

Acta Sesión Ordinaria

N°78



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Villavicencio 337, Santiago.
Inicio: 15:15 horas.
Término: 17:15 horas.
Fecha: 25 de Julio 2025.



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Sergio Márquez Romero, presidente del COSOC, telemática.
- 2) Fernando Barraza Barraza, presencial.
- 3) Lucía Varas Rojas, telemática.
- 4) Nancy Arredondo Acuña, presencial.
- 5) Jackeline González Saldivia, telemática.
- 6) Juan Talamilla Núñez, telemática.
- 7) Javier Velásquez Araya, telemática.
- 8) Pablo Córdova, telemática.
- 9) Pakary Zúñiga Flores, telemática.
- 10) Jenny Linares Ulloa, presencial.



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Julián Guzmán Mejías.
- 2) Fernando Muñoz Figueroa.
- 3) Ricardo Klapp Santa Cruz.
- 4) Elizabeth Alegría Araneda.
- 5) Belén Huerta Venegas.
- 6) Belén Torterolo Hidalgo.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- **Nicolás Hurtado**, Director (s) División de Organizaciones Sociales.
- **Carmen Luz Morales**, Directora Observatorio Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **Lya González González**, Coordinadora Área Participación Ciudadana.
- **José Miguel Donoso Trigo**, Secretario Ejecutivo del COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Carmen Luz Morales Danton, da la bienvenida a la sesión. Presenta al Nicolás Hurtado, Director (s) División de Organizaciones Sociales y a Sergio Márquez Romero, Presidente del COSOC.

A. Aprobación del acta anterior:

Son aprobadas por unanimidad las actas N°76 y N°77 correspondiente a la sesión extraordinaria que abordó la cuenta pública del ministerio.

B. Exposición Nicolás Hurtado Acuña, Director (s) División de Organizaciones Sociales

- Señala que su exposición se centrará sobre Premio a la Dirigencia Social y actividades del mes de la dirigencia social y comunitaria. Parte explicando que desde la DOS se ha construido un relato para fortalecer el vínculo entre gobierno y organizaciones, este se inicia el año 2022, "Transformando Comunidades", posteriormente el 2023 "Más Participación, más Democracia" y el 2024 "Comunidades Activas", finalmente el año 2025, "Liderazgos que Transforman".
- En el contexto del año 2025 se ha definido que las dirigencias sociales son esenciales para la democracia y la cohesión social, pues permiten canalizar la participación ciudadana y fortalecen el vínculo entre comunidad y Estado. Se pueden definir como motores de la transformación desde lo local. Por otra parte, los dirigentes son agentes de cambio con vocación y compromiso territorial, permiten movilizar a otras personas y promueven espacios de encuentro en una sociedad tendiente al individualismo.

Calendario de actividades del mes de agosto:

Viernes 1	- Activación digital mes / cambio vestimenta de rr.ss cuentas Segegob a nivel nacional. - Lanzamiento consulta ciudadana de género para dirigencias.
Jueves 7	- Activación digital Día de la Dirigencia Social y Comunitaria (AM). - Hito central. Entrega del Premio anual Dirigencia Social y Comunitaria. - Hito: Instalación de la placa ganadores/as premio anual en DOS.
Jueves 14	- Hito: Diálogo contra la violencia.
Jueves 21	- Hito: Inauguración Espacio para organizaciones Sociales N° 100 (definir lugar).
Lunes 25	- Operativo con comunidades activas + justicia. San Bernardo.
Jueves 28	- Hito: Lanzamiento de resultados del informe "Estudio Juventudes y Participación Ciudadana" con INJUV.
Regiones	- Proyectar una actividad en cada una de las regiones.

- Premio Anual Dirigencia Social y Comunitaria: El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, publicó el día 21 de marzo las bases para postular al Premio Anual Dirigencia Social y Comunitaria 2025, cuyo objetivo es reconocer a las dirigencias sociales que han impactado positivamente en sus comunidades y territorios.
El Premio consistirá en un reconocimiento físico a través de la entrega de un galvano, su nombre grabado en una placa que permanecerá en la División de Organizaciones Sociales y la premiación se realizará en el Palacio de la Moneda, acompañado de autoridades de Estado.

Calendario del proceso:

Postulación	- 23 de marzo al 23 de abril de 2025
Análisis de admisibilidad	- 23 de abril al 9 de mayo de 2025
Evaluación de postulaciones por el Ministerio	- 9 de mayo al 9 de junio de 2025
Selección por parte del jurado	- 9 de junio al 24 de julio de 2025

Funcionamiento del jurado:

El jurado ha mantenido reuniones telemáticas con actas de sus deliberaciones. Tendrán hasta el 23 de julio para evaluar las postulaciones y proponer al Ministerio un listado de entre 1 y 7 personas teniendo presentes los siguientes criterios:

- Al menos 1 de los ganadores serán personas de menos de 30 años de edad;
- Al menos la mitad de los ganadores deben ser mujeres. Si se trata de números impares de adjudicatarios, el número de mujeres no puede ser menos que 1 en relación a los hombres;
- Al menos 1 de los ganadores corresponderá a dirigentes que cumplen su labor fuera de la región metropolitana

El jurado del concurso está compuesto, por las siguientes personas:

Jurado	Institución	Región
Sergio Márquez Romero	Presidente COSOC MSGG	RM
Luisa del Carmen Villalobos Rojas	Presidenta comunidad Diaguita Mishqui Guntui de Cachiyuyo	Atacama
José Manuel Vivallo Pérez	Presidente UCAM Baquedano de Coyhaique	Aysén
Gonzalo de la Maza Escobar	Académico de la Universidad de Los Lagos	Los Lagos
Claudia Heiss Bendersky	Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile	RM
Francisco Letelier Troncoso	Académico de la Universidad Católica del Maule	Maule
María Jesús Román Carreño	Académica de la Universidad Austral de Chile	Los Ríos

Lucía Varas, indica que es una excelente iniciativa, pero debe contar con mayor difusión en los próximos llamados.

Jenny Linares, propone incorporar a los municipios en el proceso de postulación al concurso y complementa solicitando información sobre la modificación de la Ley N°20.500.

Nancy Arredondo, solicita considerar para próximos concursos la variable de adulto mayor.

Sergio Márquez, señala que se ha realizado un tremendo trabajo para visibilizar la función de los/as dirigentes sociales.

Trabajo de Comisiones

Se realiza un diagnóstico del deficiente funcionamiento del trabajo de las comisiones. Como medida de solución la consejera Nancy Arredondo propone abordar de manera colectiva el trabajo por temática y no por comisiones. En ese contexto, se somete a votación la moción propuesta, la que es aprobada de manera unánime.

Para avanzar en el ámbito de la participación ciudadana, se proponen dos líneas de trabajo. La primera guarda relación con establecer una fuerza de tarea que permita el desarrollo de una actividad que congregue a consejeras/os de ministerios y órganos dependientes durante el primer semestre del 2026. La segunda línea de trabajo será coordinar reuniones con parlamentarios una vez que el gobierno presente el proyecto de ley que modificará la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, entendiendo que es un compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric.



CIERRE DE LA SESIÓN

A las 17:15 horas finaliza la sesión.

TABLA 5° SESIÓN 2025
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Viernes 25 de julio 2025
Lugar:	Villavicencio 337, Barrio Lastarria.
15:00 horas	Saludos de bienvenida, Carmen Luz Morales, directora OPCND y Sergio Márquez, presidente del COSOC.
15:10 horas	Aprobación del acta anterior.
15:15 horas	Exposición sobre Premio a la Dirigencia Social y actividades mes de la dirigencia, Nicolás Hurtado Acuña, Director (s) DOS.
16:00 horas	Trabajo de comisiones. a) Participación Ciudadana b) No Discriminación y Medios de Comunicación.
17:00 horas	Cierre de la sesión.